ANEXO No. 03

INVITACIÓN PÚBLICA No. DTPA-IP-NACION-2023-058

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

De conformidad con lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1860 de 2021 numeral 5 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

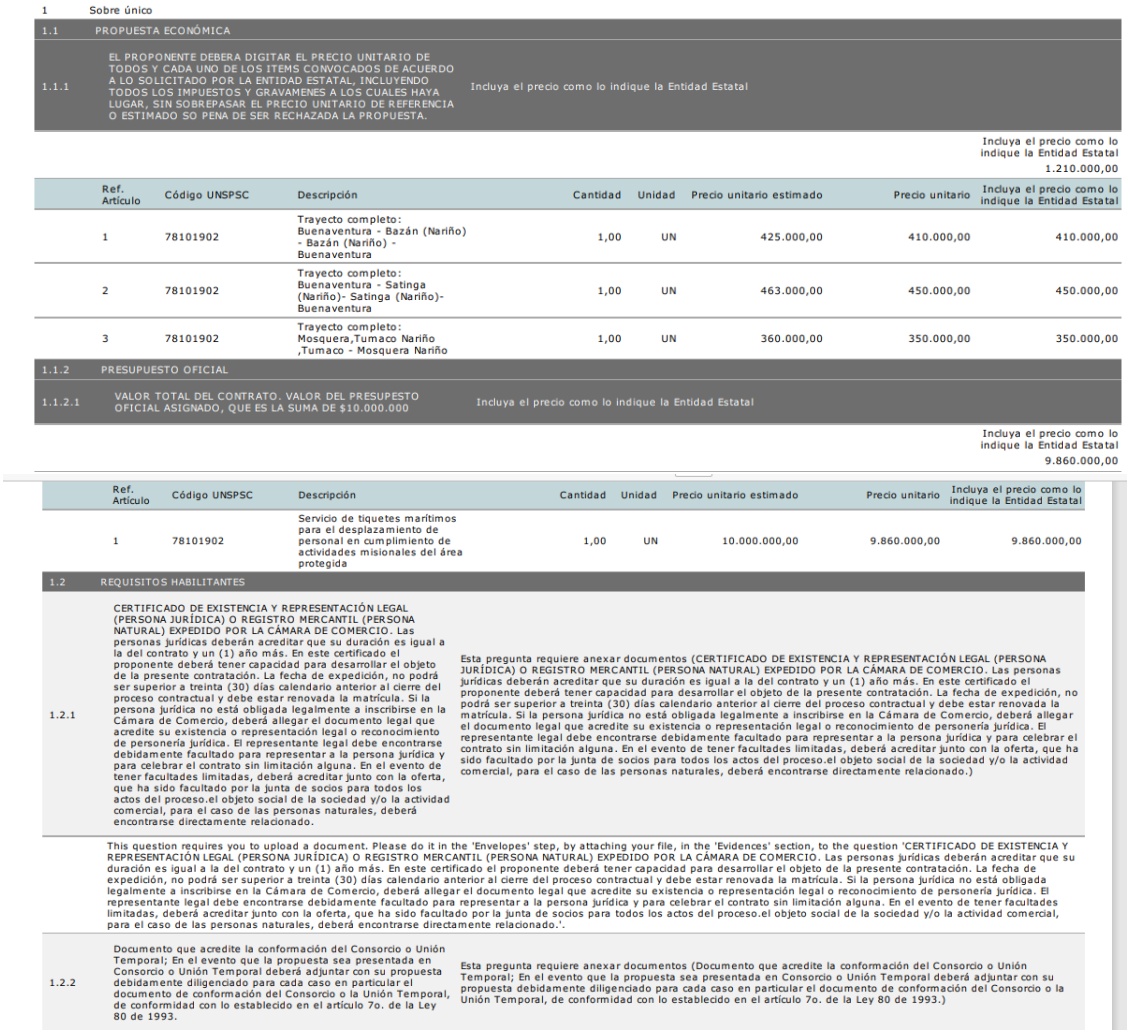
Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	**ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ARLEY**	**14.471.555-7**	**$9.860.000**
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
---	---	---	---

Observaciones: N/A

VERIFICACION PRECIO DE REFERENCIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

OFERTA PROPONENTE: ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ARLEY



1	Sobre único							
1.1	PROPUESTA ECONÓMICA							
1.1.1	EL PROPONENTE DEBERA DIGITAR EL PRECIO UNITARIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ITEMS CONVOCADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD ESTATAL, INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES A LOS CUALES HAYA LUGAR, SIN SOBREPASAR EL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA O ESTIMADO SO PENA DE SER RECHAZADA LA PROPUESTA.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 1.210.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78101902	Trayecto completo: Buenaventura - Bazán (Nariño) - Bazán (Nariño) - Buenaventura	1,00	UN	425.000,00	410.000,00	410.000,00
	2	78101902	Trayecto completo: Buenaventura - Satinga (Nariño)- Satinga (Nariño)- Buenaventura	1,00	UN	463.000,00	450.000,00	450.000,00
	3	78101902	Trayecto completo: Mosquera,Tumaco Nariño ,Tumaco - Mosquera Nariño	1,00	UN	360.000,00	350.000,00	350.000,00
1.1.2	PRESUPUESTO OFICIAL							
1.1.2.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO. VALOR DEL PRESUPESTO OFICIAL ASIGNADO, QUE ES LA SUMA DE $10.000.000	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 9.860.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	78101902	Servicio de tiquetes marítimos para el desplazamiento de personal en cumplimiento de actividades misionales del área protegida	1,00	UN	10.000.000,00	9.860.000,00	9.860.000,00
1.2	REQUISITOS HABILITANTES							
1.2.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, deberá encontrarse directamente relacionado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, deberá encontrarse directamente relacionado.)					
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual y debe estar renovada la matrícula. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso.el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, deberá encontrarse directamente relacionado.'.							
1.2.2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993.)					

- El proponente deberá cotizar el valor unitario de los ítems indicados anteriormente, y la suma de dichos valores será el valor total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será por el valor total del presupuesto oficial del mismo; los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores determinarán el número de pasajeros hasta ajustarse el valor del presupuesto oficial asignado, a partir del precio de referencia fijado en la propuesta.

Analizando los valores presentados en la propuesta económica VS los precios de referencia como lo establecen los estudios previos, se considera que: **ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ARLEY** Cumple con los precios ofertados sin superar los precios de referencia.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso publicado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ARLEY	**14.471.555-7**	X		

OBSERVACIONES: El proveedor cumple con las condiciones técnicas

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ARLEY	**14.471.555-7**	X		

OBSERVACIONES: El proveedor cumple con las experiencias.

El mejor postor, es el proponente **ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN ARLEY** identificado con C.C 14.471.555-7 quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II

En constancia se expide en la ciudad, Cal, Valle a los 28 días del mes noviembre 2023.

GUSTAVO ADOLFO MAYOR ARAGON
Jefe de Área Protegida Parque Nacional Natural Sanquianga

Elaboró:
Johana Gaviria
Cargo: Técnica Adtva.
Oficina: DTPA

Revisó:
Gustavo A. Mayor
Cargo: jefe PNNS
Oficina PNNS

Revisó:
Gustavo A. Mayor
Cargo: jefe PNNS
Oficina PNNS

ANEXO No. 04

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, fue **ARLEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN.** identificado con C.C 14471555 de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	x		
Certificado de matrícula mercantil	x		
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Declaración de persona jurídica	X		
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X		
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales/PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL	X		
Registro Único Tributario – RUT	x		
Certificación expedida por la entidad financiera	X		
Formato SIIF persona natural	x		
Formato autorización para el tratamiento de datos	x		
Antecedentes judiciales	X		
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas (representante legal)	X		
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM En consideración a la Ley 2097 de 2021, reglamentada por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones de Colombia por medio del Decreto 1310 de 2022, se deberá aportar el	X		

certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso del representante legal expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones -MINTIC, el cual puede ser descargado de forma gratuita desde la Carpeta Digital ciudadana https://carpetaciudadana.and.gov.co/			

OBSERVACIONES: N/A

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **ARLEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN.** identificado con C.C 14471555, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Cali (Valle), a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.

Juliana Isabel Montes

JULIANA ISABEL MONTES ROMERO
PROFESIONAL JURIDICO CONTRATOS